

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.44

Acta de la sesión N.44 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 23 de julio de 1979, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Profesores con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside, Ms. Janina Bonilla P., Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director, Escuela de Periodismo, Dr. Constanfino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Lic. Rosa Isabel Blanco de Acuña, Directora a.i. del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Sr. Ricardo Carballo, Representante Estudiantil; Sr. Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad,

ARTICULO I:

Se aprueba el Acta anterior N.43, con la siguiente corrección: El Prof. Ricardo Ulloa G., pertenece a la Esc. de Psicología y no a la Antrop. y Soc.

ARTICULO II:

Se aprueba permiso sin goce de sueldo al Prof. Francisco Barahona Riera, durante un período de medio tiempo a partir del 16 de julio hasta el 30 de noviembre del presente año, para desempeñar un cargo en la Universidad de La Paz.

ARTICULO III:

Se recibe al Lic. Oscar Montanaro, Director en ejercicio del Centro Regional Universitario de Occidente y al Dr. Nelson Gutiérrez, Director del Dpto. de Ciencias Sociales de ese Centro Universitario, quienes se referirán a varios aspectos de interés general de los Centros Regionales Universitarios.

El Lic. Montanaro se refiere a la importancia del Centro Regional en general, así como a su importancia en el contexto universitario. Hace una exposición sobre el aspecto histórico del Centro Regional de Occidente, desde sus inicios hasta la actualidad.

Explica sobre el papel que cumplen también las divisiones descentralizadas de Puntarenas y Tacares. Cita la importancia que tiene para la región las carreras que imparte el Centro, tanto en San Ramón como en sus sedes descentralizadas.

Se refiere también a la estructura académica y administrativa del Centro Regional, tanto en la sede central como en las divisiones de Tacares y Puntarenas.

El Dr. Nelson Gutiérrez, habló sobre la problemática que tiene dicho Centro con el crecimiento que el mismo ha sufrido en los últimos años.

Agrega que no existe una política definida por parte del Consejo Universitario respecto al funcionamiento de los Centros Regionales. Cree conveniente que se realice un estudio socio-económico de la zona a fin de tener un panorama más claro sobre las necesidades que deben llenar los Centros Regionales. Manifiesta el Dr. Gutiérrez que es de suma importancia coordinar las labores docentes del Centro Regional con la sede central en todas las áreas posibles, igualmente importante es que los profesionales que gradúa el Centro Regional, sean preparados para servir a la zona respectiva. El Dr. Gutiérrez se manifiesta en el sentido de que sería muy conveniente que los Profs de la Facultad de Ciencias Sociales estén en contacto con el Ppto. de Ciencias Sociales del Centro Regional, además, sería oportuno que los Profs. de la Sede Central impartieran cursos o Seminarios en San Ramón. Agrega que debido a la estructura del Centro Regional es muy difícil trabajar puesto que las oficinas administrativas de la Universidad, les pone demasiadas trabas, por lo cual piensa oportuno que al venir el IV Congreso Universitario se tome alguna definición en cuanto a Centros Regionales; esto sin necesidad de que el Centro de Occidente se convierta en Universidad de Occidente como lo creen algunos.

Posteriormente se estableció un diálogo entre los miembros del Consejo Asesor y los representantes del Centro Regional, en el cual comentaron diversos aspectos del funcionamiento del Centro,

La Lic. Laura Guzmán se manifiesta de acuerdo en que sería muy satisfactorio que se estableciera un intercambio entre la sede Central y el Centro Regional, en los campos de Docencia, Investigación y a nivel estudiantil.

La Lic. Janina Bonilla pregunta si hay coordinación entre los Centros Regionales en cuanto a las carreras que ofrecen los mismos.

El Dr. Nelson Gutiérrez le responde que eso es un grave problema que debe definirse pronto, puesto que no hay una política clara en cuanto a centros regionales y que casualmente es por eso que la carrera de Agronomía se ofrece actualmente en Liberia, Tacarés, Guápiles y Limón.

El Lic. Jaime González se pronuncia de acuerdo en que el Centro Regional de Occidente se convierta en una Universidad Autónoma, también le parece conveniente la idea de que en los cursos de verano participen profesores de la Sede Central en las labores académicas del Centro Regional. Agrega el Lic. González que ya ese Centro Regional ha adquirido la madurez necesaria para ser una Universidad Autónoma.

El Dr. Araya Pochet agradece a los representantes del Centro Regional su visita y las explicaciones que han dado al Consejo Asesor por la importancia que éste representa para la Facultad.

Los señores representantes del Centro Regional agradecen al Consejo Asesor el haberlos recibido, y cursan una invitación para que el Consejo asista al Centro Regional cuando lo tenga a bien.

ARTICULO IV:

Se procede a formar la terna que se debe enviar al Consejo Universitario para elegir al nuevo Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

El Sr. Decano manifiesta que la terna se enviará en orden alfabético y presenta a los candidatos que hicieron solicitud. Se revisan los currículos de los candidatos que presentaron ofertas. El Sr. Decano aclara que el Director que tenga a bien puede presentar candidatos.

La Lic. Laura Guzmán presenta a la Lic. Marjorie Smith como candidata para ese cargo.

Se procede a la votación y se obtiene el siguiente resultado:

Dr. Manuel Rojas	9 votos
Lic. Ana C. Escalante H.	9
Lic. Marjorie Smith V.	4
Dra. Isabel Wing Ching	4
En blanco	1

Quedan electos los dos candidatos que obtuvieron 9 votos cada uno y se procede a una segunda votación entre las otras dos candidatas, obteniéndose el siguiente resultado:

Lic. Marjorie Smith	5 votos
Dra. Isabel Wing Ching	4

En síntesis: la terna queda integrada por los siguientes Profesores:

Lic. Ana C. Escalante Herrera
Dr. Manuel Rojas Bolaños
Lic. Marjorie Smith Venegas

ARTICULO V:

El señor Ricardo Carballo se refiere al problema del traslado de los cursos que estaban en las aulas 209 y 213 del Edificio de Aulas al sótano de Artes Musicales.

Manifiesta que ese traslado beneficia a unos y perjudica a otros y que los estudiantes de Sociología no están en disposición de aceptar el cambio. El Sr. Decano le aclara que ese cambio fue debidamente estudiado y que por motivo del riesgo que significaba para los equipos de Periodismo están ubicados en el sótano de Artes Musicales, por la humedad del local, se decidió ubicar en ese sótano los cursos y tomar las aulas mencionadas para la Escuela de Periodismo.

A las 4 p.m. se levanta la sesión.